continuando la causa de la cuenta de esta
nombrado que hera en el dicho officio
se le pareçia nuevo nombramiento como hera
uso de derecho de hazer sabtisfiçion de lo que
en el pleito se le pidia de nombre como
lleros con salario para que en cada
cordovagrana de mar dio y otras par te
bos cando persona que en esta ciudad sea
Mineros y sepa de ello y a quien por la Real
provision se remenda.

El Hyeronimo de Loaysa dixo que aser
que pide acerca del nombramiento de
Veinte y quatro parece que el vltimo que sirvio
en esta plaça Hernando Ramirez de cano
Cabildo difunto al cual salario que se
Refiere tubo de derecho y preheminencia
por derecho de uso de Veinte y quatro
de este ayuntamiento y cabildo trata de
nombramiento y cabildo trata de
que se busque persona para el dicho oficio
Veinte y quatro y siendo que para el dicho
Cabildo la cual diligencia y sabiendo con
el dicho Regidor a que parecieren para el dicho
Veinte y quatro y siendo que para el dicho
Diego Gomez Ber
Dragueyro de esta dicha villa y otros muy